FORMATO			
VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO PARA EL CIERRE DE GLOSAS DE CONTRATO/CONVENIO			
CODIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano
FO-GC-23	GESTIÓN CONTRACTUAL	1.0	

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA** DE EJECUCIÓN DEL SUBSISTEMA VIAL

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO PARA EL CIERRE DE GLOSAS CONSIGNADAS EN EL ACTA No 38 **DE** **LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA**

1. DATOS GENERALES

CONTRATO / CONVENIO No 1199 (Número de Contrato ó Convenio) **DE** 2020 (Año de suscripción)

PROCESO DE SELECCIÓN IDU-LP-SGI-007-2020 (Indique en este espacio la identificación del proceso de selección efectuado)

OBJETO DEL CONTRATO

TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE RECUPERACIÓN, ESTABILIZACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA DE LOS CERROS ENTRE CALLE 23 SUR Y TRANSVERSAL 17 B ESTE, ACCESO AL BARRIO AMAPOLAS, EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL SUR, EN BOGOTÁ

(Indique el objeto del contrato o convenio)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA / OBRA ASOCIADO 1350 DE 2020 (Indique en este espacio el número del contrato Asociado.)

CONTRATISTA OTONIEL SARMIENTO MELO (Escriba el nombre o razón social del contratista de obra) NIT 6772504 - 4

INTERVENTOR CONSORCIO TALUDES IC (Escriba el nombre o razón social del Interventor) NIT 901.416.132-9 (Escriba el NIT del Interventor)

SUPERVISOR JAIRO LEONARDO JIMENEZ FERREIRA (Escriba el nombre del Supervisor delegado por el IDU para el contrato de Interventoría)

APOYO TÉCNICO DE LA SUPERVISION IDU REMO FIORENTINO MOJICA (Escriba el nombre del profesional de apoyo técnico a la Supervisión IDU delegado para el contrato de Interventoría)

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN 13 MESES (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN 13 (Día) **DE** NOVIEMBRE (Mes) **DE** 2020 (Año)

VALOR INICIAL $ 9.614.333.552,00 (Indique en este espacio el valor Inicial del contrato en números)

VALOR FINAL $ 13.340.421.848,00 (Indique en este espacio el valor final del contrato en números)

VALOR EJECUTADO $ 13.193.635.150,00 (Indique en este espacio el valor final del contrato en números)

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO LOCALIDAD SAN CRISTOBALSUR (Indique en este espacio el sitio de ejecución)

ACTA DE TERMINACIÓN No 29 — 24 (dia) **DE** OCTUBRE (mes) **DE** 2022 (año)

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA No. 36 (Indique el número del acta) — 26 (dia) **DE** ABRIL (mes) **DE** 2024 (año)

ACTA DE LIQUIDACIÓN No. 38 (Indique el número del acta) — 19 (dia) **DE** JUNIO (mes) **DE** 2025 (año)

ACTA DE RECIBO Y LIQUIDACIÓN No. _____ (Indique el número del acta) — _____ (dia) **DE** _____ (mes) **DE** _____ (año)

En caso de haberse presentado cesión del contrato/convenio

CONTRATISTA CEDENTE (Escriba el nombre o razón social del contratista cedente) NIT (Escriba el NIT del contratista cedente)

CONTRATISTA CESIONARIO (Escriba el nombre o razón social del contratista cesionario) NIT (Escriba el NIT del contratista cesionario)

Las partes representadas por: OTONIEL SARMIENTO MELO (Escriba el nombre completo del representante legal del contratista)

representante legal del contratista; JORGE MAURICIO CASAS VERA (Escriba el nombre completo del representante legal de la Interventoría)

representante de la interventoría; y JAIRO LEONARDO JIMENEZ FERREIRA (Escriba el nombre completo del Supervisor (a) del contrato, delegado por el IDU)

Supervisor IDU, acuerdan suscribir el presente formato de Verificación del cumplimiento para el cierre de glosas del Acta de liquidación de conformidad con las obligaciones establecidas en las cláusulas contractuales y los manuales del IDU que rigen dicha materia.

FORMATO			
VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO PARA EL CIERRE DE GLOSAS DE CONTRATO/CONVENIO			
CODIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano
FO-GC-23	GESTIÓN CONTRACTUAL	1.0	

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA** DE EJECUCIÓN DEL SUBSISTEMA VIAL

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO PARA EL CIERRE DE GLOSAS CONSIGNADAS EN EL ACTA No 38 **DE** **LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA**

2. EVIDENCIA CUMPLIMIENTO DE GLOSAS

No.	Glosas consignadas en el acta de liquidación y/o recibo y liquidación	Evidencia de cumplimiento (radicado IDU y fecha)	Cierre
7.1	*El contratista remitirá al interventoria los planos record de acuerdo con la guía establecida por el IDU , hasta la aprobación por parte de la DTINI.*	Con radicado OSM-IDU-1199-2020-1166-2025 PLANOS FINALES SIG - CAD - ATENCIÓN DE OBSERVACIONES de fecha 10 DE JUNIO DE 2025 y atencion de observaciones mediante correo electronico de fecha 08 de julio de 2025 se radicó a la interventoria la atención de observaciones remitidas por el IDU con radicado 202533600557381 del 23/05/2025. Interventoría remite al IDU con radicado 202552601025182 del 17/07/2025, la STESV remite con radicado 202533600220263 del 18/07/2025 a la DTINI para revisión, a la fecha de firma de la presente acta se encuentra en proceso de revisión. La DTINI con radicado 202533600955381 del 3/09/2025 remite observaciones. con radicado OSM-IDU-1199-2020-1176-2025 PLANOS FINALES SIG CAD - OFICIO 202523500258633 de fecha 16 de Septiembre se remite las observciones a interventoria, la interventoria remite a la IDU los planos con las observaciones atendidas con radicado 202552601369092 del 19/09/2025. El IDU con radicado 202533601168461 del 29/10/2025 remite observaciones, las cuales son atenidas por el contratista mediante oficio OSM-IDU-1199-2020-1179-2025 PLANOS FINALES SIG CAD - ATENCION OBSERVACIONES MESA TRABAJO de fecha 04 de noviembre de 2025 y remitida la nueva version de los planos con radicado 202552601625262 del 11/11/2025 por parte de interventoria, mediante oficio 202533601254841 de fecha 21de noviembre de 2025 se recibieron observaciones, las cuales fueron atendidas por el contratista, la interventoria remite a la IDU los planos con las observaciones atendidas con radicado 202552601768352 del 11/12/2025,.actualmente se encuentra en revision por parte de de DTINI.	NO
7.2	*El Contratista, se obliga a atender las solicitudes de entregas documentales hasta obtener la firma por todas las partes del formato FOAC-57 de Cierre Ambiental, considerando que está pendiente la aprobación del Informe de Cierre de la Resolución 1000 de 2018 y el Informe Forestal.*	- Pendiente que el JBB asigne el nímero SIGAU para cierre concepto técnico SSFFS-13776 Tala de emergencia, se realizó visita el dia 25 de junio de 2025 por parte del JBB, se esta a la espera del acta de la actualizacion de los codigos SIGAU. - Se realizó entrega del informe de cierre del concepto técnico CT SSFFS-13776 (tala de emergencia) con las observaciones entendidas mediante el radicado IDU 202552601644632. Se recibieron observaciones a este informe, las cuales fueron atendidas mediante el radicado IDU 20255260176332. A la fecha, dichos documentos se encuentran en revisión por parte de la Entidad. - Se realizó entrega del informe final forestal a interventoria mediante oficio OSM-IDU-1199-2020-1178-2025 INFORME FINAL FORESTAL de fecha 01 de Noviembre de 2025 con las observaciones entendidas. A la fecha, dichos documentos se encuentran en revisión por parte de la Entidad. Cabe mencionar que, dentro de este informe, aún se encuentra pendiente la aprobación del informe de cierre del concepto técnico SSFFS-13776, el cual requiere, a su vez, la emisión del acta de actualización del número SIGAU, trámite que está a cargo del Jardín Botánico y actualmente se encuentra pendiente.	NO
7.3	*El Contratista remitirá los insumos necesaeios a la interventoría para presentar el informe de garantía hasta la aprobación de la DTAI*	Con radicado OSM-IDU-1199-2020-1166-2025 de fecha 10 de Junio de 2025 y atencion de observaciones mediante correo electronico de fecha 08 de julio de 2025 se radicó a la interventoria los Planos y Archivos de acuerdo con el Instructivo IN-IC 01 Presentación Planos y Archivos para la atención de las observaciones al Informe de Garantía remitidas por el IDU con radicado STESV 202533600469811 2 de mayo de 2025, las cuales fueron radicadas por la interventoría con radicado 202552601034502 del 18/07/2025, la STESV remitió a la DTAI para revisión del Informe con radicado 202533600220253 del 18/07/2025. El informe se encuentra aprobado mediante oficio IDU 202517501299551 del 3/12/2025.	SI

Teniendo en cuenta que en la fecha de suscripción del presente formato, se constató que, tanto el contratista, como la interventoría y el IDU, están adelantando todas las gestiones para dar cumplimiento de todos los compromisos registrados en el Acta No. 38 de Liquidación, suscrita el 19 de junio de 2025, y ampliacion 2 cierre de glosas de fecha 19 de Noviembre de 2025. Las partes aceptan ampliar el plazo en tres (03) meses calendario, para lograr el cumplimiento de la aprobación de los Planos Record, la suscripción de la firma del FOAC-57 y la aprobación del Informe Forestal. La solicitud de prorrogar el plazo fue radicado al IDU con consecutivo IDU-1350-522 del 26 de diciembre de 2025.

Las demás estipulaciones contenidas en el Acta de Liquidación No. 38 del 19 de Junio de 2025 continúan vigentes.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente formato bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en él, de conformidad con las funciones u obligaciones desempeñadas por cada uno, de acuerdo con el Manual de Interventoría y/o Supervisión de Contratos del IDU, en Bogotá, D.C., a los

VEINTISÉIS (Día en letras) (26) (Día en números) días del mes de DICIEMBRE (Mes en que se firma el acta) de 2025 (Año de firma del acta)

(Firma)
(Nombre) OTONIEL SARMIENTO MELO
Representante Legal - Contratista

(Firma)
(Nombre) JORGE MAURICIO CASAS VERA
Representante Legal Suplente - Interventoría

(Firma)
(Nombre) REMO FIORENTINO MOJICA
Apoyo Técnico a la Supervisión del contrato de Interventoría - IDU

(Firma)
(Nombre) JAIRO LEONARDO JIMENEZ FERREIRA
Subdirector Técnico de Ejecución del Subsistema Vial - IDU

(Firma)
(Nombre) ISIS PAOLA DIAZ MUÑIZ
Director Técnico de Construcciones - IDU

(Firma)
(Nombre) N.A.
Subdirector (a) General de Infraestructura

Esta acta debe ser firmada por el subdirector General, en caso de ser el ordenador de gasto y de pago. Ver la Resolución IDU de delegación de funciones.

Original : Expediente de ORFEO No. _____
1ra copia : Subdirección Técnica de Presupuesto y Contabilidad.
2da copia : Interventor.
3ra copia: : Contratista.
4ta copia: : Dependencia responsable del contrato.